



**ACTA DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NÚMERO SAFIN-EST-012-2023.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 17 de mayo de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de adjudicación de la licitación pública estatal número **SAFIN-EST-012-2023**, relativa a la **adquisición de equipos de cómputo y paquetes de útiles escolares**, solicitados por la Dirección General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de esta Secretaría de Administración y Finanzas, los cuales serán contratados con Recursos Estatales, Ejercicio Fiscal 2023.

Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 4, 15, 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLVIII, XLIX y LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 3, 4 Apartado A fracción I, 13, 14 fracciones I, III, XIX y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el dictamen remitido mediante oficio número SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/2607/2023, recibido el día 12 de mayo de 2023, firmado por el ingeniero Elías Jesús Valle Vera, Director General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de esta Secretaría de Administración y Finanzas, determina lo siguiente:

**PARTIDA UNO**

**Primero:** Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la proposición del licitante **Ramón Antonio Masso Zúñiga**, para la **partida uno** relativa a la adquisición de **"100 equipos de cómputo tipo laptop"**, en razón de que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

**Segundo:** Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la proposición del licitante **Sahfer Consultores, S.A. de C.V.**, para la **partida uno** relativa a la adquisición de **"100 equipos de cómputo tipo laptop"**, en razón de que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

**Tercero:** Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la proposición del licitante **Javier Corona Buenfil**, para la **partida uno** relativa a la adquisición de **"100 equipos de cómputo tipo laptop"**, en razón de que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

**Cuarto:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la proposición presentada por el licitante **Comercializadora del Sureste Macajo, S.A. de C.V.**, para la **partida uno** relativa a la adquisición de **"100 equipos de cómputo tipo laptop"**, ya que su



propuesta económica por un monto de **\$502,500.00 más I.V.A. (Son: Quinientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** y con un plazo de entrega de 12 días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

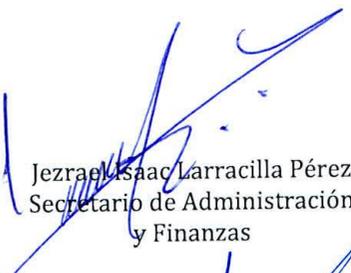
### **PARTIDA DOS**

**Quinto:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la proposición presentada por el licitante **Ramón Antonio Masso Zúñiga**, para la **partida dos** relativa a la adquisición de **"1,000 paquetes de útiles escolares"**, ya que su propuesta económica por un monto de **\$590,000.00 más I.V.A. (Son: Quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)** y con un plazo de entrega de 15 días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

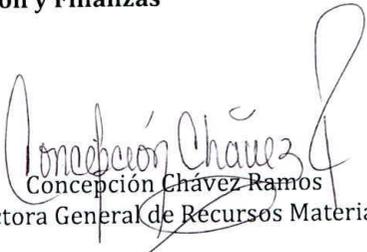
La presente surte efecto como notificación en forma para los licitantes que resultaron adjudicados y por ello se comprometen a firmar los instrumentos contractuales respectivos, el día 23 de mayo de 2023 a las 14:00 horas, en esta Dirección General de Recursos Materiales, sita en calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalle, colonia Centro, C. P. 24000, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación; en caso de no presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar la garantía respectiva de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

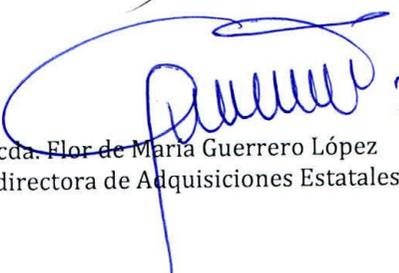
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:15 horas, levantándose el acta respectiva, firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

### **Por la Secretaría de Administración y Finanzas**

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración  
y Finanzas

  
L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Adquisiciones

  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales

  
Licda. Flor de María Guerrero López  
Subdirectora de Adquisiciones Estatales



Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Omar Oreza Angulo  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la SAFIN

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del Acta de Adjudicación de la Licitación Pública Estatal  
Número SAFIN-EST-012-2023, de fecha 17 de mayo de 2023.